

OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 26 DE MARZO DE 2026

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:10 horas del día 26 de marzo de 2026, en las instalaciones del Aula de Ensayos número 5 del Teatro de la Ciudad, dio inicio la Octava Reunión Ordinaria del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE), con la asistencia de las siguientes personas: Dra. Melissa Segura Guerrero, Secretaria de Cultura y Encargada del Despacho de la Presidencia de CONARTE; M. Ricardo Marcos González, Secretario Técnico; C. Roberta Carrillo Zambrano, Directora de TV y Radio Nuevo León; Lic. José Antonio López Romo, Representante de Radio Nuevo León; Dra. Carolina Farías Campero, Personalidad de reconocida presencia en actividades culturales; Mtra. Ana Lucía Macías Chiu, Personalidad de reconocida presencia en actividades culturales; Mtro. Gerardo Puertas Gómez, Promotor Cultural; Lic. Alicia Arzola Morales, Representante de la Secretaría de Educación; Mtra. Indira Sánchez Tapia, Representante de la Comunidad de Artes Plásticas; Mtra. Yolanda Garza Morales, Representante de la Comunidad de Artes Plásticas; C. Raúl Quintanilla Alvarado, Representante de la Comunidad de Cine y Video; Mtro. Alejandro Jáuregui Flores, Representante de la Comunidad de Danza; Mtra. Gladys Bañuelos González, Representante de la Comunidad de Fotografía; C. Genaro Saúl Reyes Calderón, Representante de la Comunidad de Literatura; Mtro. Esteban Hernández Mendoza, Representante de la Comunidad de Música; Mtra. Nora Patricia Cerda Loya, Representante de la Comunidad de Teatro; Ing. Pedro Jaime de Isla Martínez, Director de Casa de la Cultura de Nuevo León; C.P Myriam Ayala Carrizales, Coordinadora General de Administración; Lic. Domingo Valdivieso Ramos, Director de Centro de las Artes; M.F.A. José Luis Solís Olivares, Director de la Escuela Adolfo Prieto, C. César Tapia Rodríguez, Director del Teatro de la Ciudad y Lic. Alejandra Montes Romanillos, Asesora Jurídica de CONARTE.

Esta sesión se celebra previa convocatoria, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10, fracción II, de la Ley que crea el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León.

Verificación de quórum y bienvenida

En su calidad de Secretario Técnico, el M. Ricardo Marcos González verificó el quórum en segunda convocatoria y se les dio una cordial bienvenida a los participantes de la junta.

1.1 Aprobación del acta anterior

Se sometió a votación el acta de la sesión anterior, quedando aprobada por unanimidad, con los votos de: Dra. Melissa Segura Guerrero, M. Ricardo Marcos González, C. Roberta Carrillo Zambrano, Lic. José Antonio López Romo, Lic. Alicia Arzola Morales, C. Raúl Quintanilla Alvarado, Mtro. Alejandro Jáuregui Flores, Mtra. Gladys Bañuelos González, C. Genaro Saúl Reyes Calderón, Mtro. Esteban Hernández Mendoza y Mtra. Nora Patricia Cerda Loya.

1.2 Lectura y aprobación del orden del día

El M. Ricardo Marcos González ofreció al Pleno los puntos del orden del día de la reunión; de igual manera, solicitó al Pleno del Consejo agregar un tema "1.3 Aclaración sobre entrevista del Secretario General de Gobierno en

espacio Conarte”, explicando que se realizó en la Nave I del Centro de las Artes, y que la intención es fijar una postura institucional sobre la realización de dicha entrevista.

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y BIENVENIDA

- 1.1 Aprobación del acta anterior
- 1.2 Lectura y aprobación del orden del día
- 1.3 aclaración sobre entrevista del Secretario General de Gobierno en espacio Conarte.

2. DÍA DEL PATRIMONIO DE NUEVO LEÓN 2026

3. SEGUIMIENTO PARA LA PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS CONARTE 2026

4. APERTURA DE ESPACIOS EN PERIODO VACACIONAL

5. EVENTOS DESTACADOS

6. ASUNTOS VARIOS

Se sometió a votación el orden del día para la reunión incluyendo el tema agregado (“1.3 Aclaración sobre entrevista del Secretario General de Gobierno en espacio Conarte”), quedando aprobada por unanimidad, con los votos de: Dra. Melissa Segura Guerrero, M. Ricardo Marcos González, C. Roberta Carrillo Zambrano, Lic. José Antonio López Romo, Lic. Alicia Arzola Morales, C. Raúl Quintanilla Alvarado, Mtro. Alejandro Jáuregui Flores, Mtra. Gladys Bañuelos González, C. Genaro Saúl Reyes Calderón, Mtro. Esteban Hernández Mendoza y Mtra. Nora Patricia Cerda Loya.

1.3 ACLARACIÓN SOBRE ENTREVISTA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO EN ESPACIO CONARTE.

El M. Ricardo Marcos González explicó que se trata de un punto de interés general, porque se han escuchado varias inquietudes tanto de forma personal como por escrito; aclara que, en ese sentido, no hay ningún tipo de desorden o tema que este fuera de lugar respecto a la organización desde un punto de vista jurídico. Procedió a cederle la palabra a la Lic. Alejandra Montes Romanillos (Asesora Jurídica de CONARTE), para citar específicamente los puntos más importantes respecto a la cuestión, ofreciendo antes el contexto a los presentes; explicó que, hacen unos días tuvo una atención de medios el Secretario General de Gobierno dentro de un espacio de CONARTE (Cineteca), recalcó que en ningún momento se cerraron las puertas del espacio al público y siguió funcionando sin inconvenientes, no hubo personal de CONARTE involucrado en ningún proceso, ni tampoco hubo ningún gasto fuera de horario (o excepcional) que haya significado algún gasto para la institución.

La Lic. Alejandra Montes Romanillos refirió que CONARTE cuenta con un reglamento de uso de espacios y es quién norma en los préstamos y rentas de uso de sus espacios y efectivamente, existe una limitación en cuanto a que no se pueden realizar actos de proselitismo político ni religioso, viniendo de ahí la crítica hacia la entrevista; fundamentalmente la cuestión medular es determinar qué se entiende por “proselitismo político” y que la autoridad emite los criterios en materia electoral y en materia política es el Tribunal Electoral del Poder judicial, y en ese sentido, el Tribunal ha determinado que “*por proselitismo o por actos de campaña se entiende en general por cualquier evento que contenga llamados expresos al voto en contra o a favor en la candidatura o de un partido*”

o expresiones solicitando cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral o alguna candidatura para un partido". El tribunal electoral ha determinado que la actividad periodística tiene protección institucional, así que, en un contexto de entrevista, existe libertad de expresión, se pueden realizar las preguntas que sean; en ese sentido, el servidor público puede responder pero debe de tener cierta prudencia discursiva en cuanto a no hacer este llamado expreso al voto, y se tiene entendido que eso no ocurre (refirió la Licenciada); en este contexto, desde un principio, no se entiende la entrevista en sí como "un evento de proselitismo", tratándose en este caso de una cuestión sobre publicación social, en un contexto periodístico y de difusión, además de no contener ningún elemento de proselitismo político. Reiteró que la autoridad competente que atiende este tipo de controversias y fija criterios específicos es el Tribunal Electoral en caso de haber alguna denuncia, son ellos a quienes les corresponde determinar si se da alguna irregularidad o alguna ilegalidad, pero jurídicamente se considera que, no se configura esta situación como un evento de proselitismo político.

El C. Raúl Quintanilla Alvarado opinó sobre el tema de una entrevista realizada al Secretario de Gobierno del estado de Nuevo León en un espacio de CONARTE, mencionando que es importante dejar claro el criterio para evitar un cobro por el uso de espacio para esos fines; que su deseo es dejarlo claro y así evitar cualquier problema a futuro, que, aunque no estén en campaña, lo está como precampaña; que abrir la puerta a una persona es hacerlo a que más personas lo hagan. Expuso que, si alguien hace una actividad sin ayuda de empleados de CONARTE, no molesta a nadie ni tampoco obstruye ninguna actividad ¿podrían hacer algún evento (en el recinto) y no le van a cobrar igual que al Secretario?

El M. Ricardo Marcos González aclaró que, no se está abriendo alguna puerta, se trata de un funcionario en funciones y que no tiene la licencia; no es alguien que sea candidato formal a nada en ese momento. En la entrevista de alrededor de una hora casi toda fue dirigida a su acción y planteamientos sobre el actual gobierno y el mundial. Mencionó que en toda la entrevista solamente hay una pregunta referente a su futuro político.

El C. Raúl Quintanilla Alvarado indicó que, el artículo de El Norte refiere que no existió un costo de renta del espacio para el Secretario, aunque las tarifas llegan a superar los \$100,000.00, argumentó que alguien puede ir a filmar o hacer entrevistas si no incurre en gastos y molestias.

El M. Ricardo Marcos González expresó que el Secretario General de Gobierno es una autoridad pública que tiene una investidura y él tiene acceso a los espacios de gobierno para cumplir con sus atribuciones, en este caso, cumplir con los medios, que en cuyo caso, no infringe a una violación de ningún reglamento o normativa de la institución, siendo la posición de CONARTE, el cual, aunque es un órgano descentralizado, forma parte del actual gobierno y lo rige el "Artículo 12 fracción 4ta., sobre actividades gubernamentales". En el reglamento de CONARTE está previsto que las actividades de gobierno se pueden llevar a cabo sin costo alguno, esto cuando se trata de un evento, pero que incluso, fue una atención a medios y es parte de las atribuciones de los funcionarios públicos; dijo que la postura jurídica fue muy clara y que entiende que haya alguna inconformidad de parte de parte de algunos asistentes a la junta y es algo que ya han comentado ante el medio. El posicionamiento se hace en un sentido de transparencia y para poner en contexto la entrevista al Secretario General de Gobierno y pidió que no se pierda de vista que él tiene esa investidura y que él es un funcionario de gobierno.

El Mtro. Esteban Hernández Mendoza pidió que se le dijera nuevamente el artículo referido y la Dra. Melissa Segura Guerrero le contestó dando lectura:

"Artículo 12 fracción cuarta actividades gubernamentales en actos sociales llevados a cabo por el gobierno del estado de Nuevo León están previstos en las actividades desarrolladas en la y con instancias de orden federal o impulsadas por algún premio de CONARTE los proyectos institucionales, los proyectos de colaboración y apoyo

interinstitucionales, los proyectos en colaboración con creadores, grupos artísticos y empresas y las actividades gubernamentales”.

La Dra. Melissa Segura Guerrero explicó que, en el reglamento sí están previstas las actividades gubernamentales e insistió que en este caso no aplicaría como “un evento” como tal sino una atención a medios, siendo solo una entrevista a medios de comunicación y que no es un evento gubernamental, aclarando que, en todo caso, se han tenido esa clase de eventos en CONARTE y que como todos saben, en muchas administraciones el informe de gobierno anual de muchos gobernadores han sido en el Teatro de la Ciudad (evento de gobierno) y por supuesto, no hay un cobro para que el gobernador en turno pueda dar su informe a la ciudadanía; siente que se está descontextualizando lo que paso con la entrevista.

El M. Ricardo Marcos González comentó que recientemente se realizó un evento de Agua y Drenaje, en horas del teatro del Centro de las Artes, el cual, fue cobrado tal como se aplica la tarifa a otros organismos de gobierno que utilizan espacios (CONARTE) en horarios específicos, en dónde van a ver o con los eventos van a relacionarse con los objetivos de las propias instituciones y evidentemente es ahí en donde el cobro debe de estar.

El Lic. Antonio López Romo comentó que han utilizado todos los espacios de CONARTE para diversas entrevistas y no únicamente como medio público y comenta que en su momento televisa se utilizaron los espacios sin problemas y simplemente como una atención y no ha habido ningún problema y se han entrevistado a empresarios, funcionarios, políticos y atletas todos dentro de las instalaciones y es ahí en donde él quiere agradecer a CONARTE por estar siempre abierto a la atención y que han sabido responder a cualquiera ya sea un medio público o comercial algo que el agradece sobre todo por el uso de los espacios y es que nunca hubo un cobro por grabar una entrevista siendo algo que realizaron en diversos espacios de CONARTE también aclarando que también depende de cómo se vayan a usar esos espacios y cuando los vayan a usar.

2. DÍA DEL PATRIMONIO DE NUEVO LEÓN 2026

En su calidad de Secretario Técnico, el M. Ricardo Marcos González explicó que, con una amplia agenda de actividades para las diversas audiencias, CONARTE y sus espacios se hicieron presentes como cada año en la celebración del Día del Patrimonio de Nuevo León 2026. Se mencionó la participación de CONARTE, comentando que, también hubo una ceremonia encabezada por la Dra. Melissa Segura Guerrero (Secretaria de Cultura), se les rindió homenaje a miembros de la comunidad de CONARTE: Mario Treviño, Dolores Martínez y Luisa Fernanda Patrón, quienes son grandes exponentes del folklore nuevoleonense a lo largo de los años; también se llevaron a cabo actividades en la Casa de la Cultura, en el Centro de las Artes y en algunos de nuestros espacios de exposición.

Se comentó que será interesante de ver debido a que es una fecha muy esperada por muchas personas.

3. SEGUIMIENTO PARA LA PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS CONARTE 2026

El M. Ricardo Marcos González informó al Pleno del Consejo el seguimiento que se ha dado para la publicación de las convocatorias CONARTE 2026:

1. Proceso de atención a observaciones y recomendaciones para la publicación en el Periódico Oficial del Estado (POE) de los Lineamientos Operativos del Programa Presupuestario de Desarrollo Cultural de CONARTE.
25 de febrero al 20 de marzo de 2026.
2. Publicación de los Lineamientos Operativos en el POE.
27 de marzo de 2026.
3. Arranque del procedimiento de impacto regulatorio de las convocatorias de CONARTE ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
27 de marzo al 20 de abril de 2026.
4. Publicación de convocatorias CONARTE 2026.
20 al 30 de abril de 2026.

Nota: Las fechas señaladas están sujetas a cambios derivados de gestiones propias del proceso ante las instancias correspondientes.

El M. Ricardo Marcos González explicó que, el presente es un tema de interés para todos los asistentes y del propio CONARTE; que el proceso de atención de observaciones y recomendaciones para la publicación en el Periódico Oficial del estado de los lineamientos operativos del programa presupuestario del desarrollo cultural de CONARTE fue del 25 de febrero al 20 de marzo del 2026; este proceso de atención ya ha concluido y comentó que la publicación de los lineamientos se harán el día siguiente de la presente junta, esto gracias al departamento jurídico y al equipo de la Secretaria de Cultura que también apoyó a CONARTE para el arranque del procedimiento de impacto regulatorio de la convocatorias de CONARTE ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. Una vez se tengan la publicación de esos lineamientos, ya podrán gestionar la aceleración de este proceso desde la Semana de Pascua, dependiendo un poco de las instituciones, más que nada, por como tienen configuradas las vacaciones de su personal pero se está considerando un periodo que debería de estar concluyendo a grandes rasgos hacia el 20 de abril del 2026, para que finalmente, las publicaciones de convocatorias se realicen del 20 al 30 de abril y anticipa que la necesidad que se tiene de sacar eso lo más rápido posible y que el periodo de revisión de las bases de las convocatorias tienen que ser en ipso facto, aclarando que se les va a entregar (a los Representantes de Comunidades Artísticas) y se harán las observaciones pertinentes (con un día), para poder abordar las inquietudes y observaciones que se puedan abordar de lado de las coordinaciones específicas y direcciones, para poder avanzar de una forma lo más expedita posible; añadió que si salen las convocatorias hacia finales de abril podrían estar funcionando en un mes, esto para ir cerrando a fines de mayo; por lo tanto, estar dictaminando los días del mundial y que así puedan salir ya los recursos y los procesos para la primera quincena de junio, siendo esa la expectativa que se tiene, salvo que se haga una convocatoria que sea tardía y que obedezca por temas de programación algún otro momento del año, pero se está sacando un paquete muy grande que pueda ya salir con esta primera salida.

La Dra. Melissa Segura Guerrero expresó una duda sobre el recurso que no se entregó en los primeros meses se entrega de manera conjunta o se vuelve a repartir en los meses siguientes a la convocatoria pregunta el cómo podrían realizar la entrega del recurso. El M. Ricardo Marcos González respondió que, lo que pueden hacer es entregar recursos en los convenios que se pueden entregar y firmar con los galardonados y así poder determinar la salida del evento aunque en algunos casos los recursos se pueden entregar anticipadamente sobre todo pensando en que no les alcance la programación para fin de año y es que se han dado cuenta que hay programación que ha dado la vuelta usando de ejemplo los Miércoles Musicales que han sido muy exitosos y que

es una buena alternativa el considerar un periodo que arranque el año para llevarse a cabo porque son momentos que parecen que el público ha ganado el interés y que han tenido llenos desbordando la Casa de la Cultura.

La Dra. Melissa Segura Guerrero señaló el caso del Centro de Escritores que reciben ciertos meses y luego se regulariza preguntando como le harían para administrarlo para así no perjudicarles.

El Ing. Pedro de Isla Martínez mencionó que, lo que sucedió es que la generación termino en enero sin embargo como los pagos de los artistas son de manera trimestral pudiendo cubrir los meses de noviembre, diciembre y enero y que podrían hacer algo similar en esa ocasión y quizás hacer unos pagos cuatrimestrales o trimestrales dependiendo de la fecha en la que termine saliendo la convocatoria y empiezan a trabajar los becarios de tal manera que ellos puedan cubrir con el presupuesto de 2026 algunas de las actividades que se hicieran en el 2027 que es lo que les está pasando ahora con miércoles musical que la convocatoria salió a finales de año y que hacer los miércoles musicales a principios de año ha sido una diferencia abismal y que se está hablando que en algunos casos superan el 100% de capacidad de visitantes diciendo que el día de ayer (día previo a la presente junta), tuvieron a gente afuera y que hace dos semanas eran 250 personas y que tuvieron que hacer afuera todo el evento y que eso funciono muy bien y volviendo al presupuesto dice que es cubrirlo para todo el año aunque algunas de las actividades se prolonguen al 2027.

La Dra. Melissa Segura Guerrero pidió que se revise la posibilidad comentando que entre más se tarden en liberar el dinero de CONARTE la tesorería está atenta al flujo del recurso y luego pareciera que le dinero no se está ejerciendo y que pareciera que es un subejercicio que tiene que ver más con un retraso y que deberían de buscar una estrategia administrativa para poder ver si pueden entregar mayor recurso en la primera mitad de año amparado en las reglas de la convocatoria para luego dejar lo menos para los últimos meses del año para evitar cualquier tipo inconvenientes relacionados con retrasos en las fechas de entrega y por cuestiones administrativas que mes a mes se van revisando y si se retrasa la entrega del recursos se quedara un sueldo sin comprobar que en algún momento podría ser cuestionado por tesorería mencionando si a la hora de definir las convocatorias con los vocales se pueda contemplar algo así aclarando que es algo que no tiene claro ni jurídicamente ni administrativamente pero como pueden hacer algo así y otra persona le respondió que será algo que se va a revisar.

La Dra. Carolina Farías Campero comentó que respecto a eso se puede hacer lo que se hace con las facturas no pagadas con los presupuestos que no llegaron, y que podría haber algo así, que se tiene en lo federal el primer trimestre del año; ofreció un ejemplo: que si un recurso federal en la cuenta, puede ser utilizado teniendo como límite el 31 de marzo para ejercer, lo mismo que ocurre con las facturas que quedan pendientes o de otra forma especificarlo como pagares en diciembre por lo que se lleve a cabo en el primer trimestre.

El C. Raúl Quintanilla Alvarado dio lectura al siguiente escrito ante el Pleno del Consejo:

“Quisiera hacer una aclaración sobre las observaciones que presentamos a los lineamientos: no fueron un intento de obstaculizar procesos ni de retrasar convocatorias. Fueron un ejercicio legítimo de participación dentro de un mecanismo que existe precisamente para eso: la mejora regulatoria.

No es una concesión que se nos da, es un derecho. Y lo ejercimos a través del canal formal que el propio sistema habilita.

Dicho eso, me preocupa que la discusión se haya centrado en la vía y no en el contenido. Porque lo que se planteó no es menor. Estamos hablando de cosas básicas en cualquier política pública: que exista claridad en las reglas, que se puedan subsanar errores administrativos, que haya mecanismos para prevenir conflictos de interés, que se distinga entre lo que es apelable en lo técnico y lo que no lo es en lo estético, y que se consideren criterios mínimos en materia de derechos humanos.

Nada de esto es extraordinario. Son estándares que ya existen en otros programas. Y además, no implican cambios estructurales ni más presupuesto. Son ajustes de redacción que fortalecen el marco normativo.

También se ha dicho que esto afectó los tiempos. Pero el propio diseño de la mejora regulatoria contempla la posibilidad de recibir observaciones. Si eso genera ajustes en el calendario, entonces es algo que debe preverse desde la planeación institucional, no atribuirse a quienes participan.

Otro punto importante: el uso del mecanismo de consulta pública no sustituye los procesos internos del Consejo. Los complementa. Y el hecho de que alguien forme parte de un órgano colegiado no le quita su derecho a participar como ciudadano en estos espacios. Limitar eso sería ir en contra del espíritu mismo de la mejora regulatoria.

Al final, lo que está en juego no es solo cuándo salen las convocatorias, sino bajo qué reglas operan. Porque la legitimidad de cualquier programa no depende únicamente de los proyectos que apoya, sino de la solidez, claridad y transparencia de sus lineamientos.

De nuestra parte hay total disposición a dialogar, a explicar cada propuesta y a construir en conjunto. Pero sí me parece importante dejar claro que la participación no debe verse como un problema, sino como una herramienta para fortalecer lo que estamos haciendo.

La invitación es que entremos a discutir el contenido de las observaciones. Ahí es donde realmente podemos mejorar el programa.”

La Dra. Melissa Segura Guerrero indicó que, en compañía del M. Ricardo Marcos González, hará gestiones con la Jefa de Gobierno (Mariela Saldívar) para tratar de impulsar en Mejora Regulatoria para que no se tomen hasta el 30 de abril, buscarán que se pueda liberar antes, ya que se atraviesa el periodo vacacional afecta en tiempos.

4. APERTURA DE ESPACIOS EN PERIODO VACACIONAL

Centro de las Artes

- Cineteca Nuevo León Alejandra Rangel Hinojosa
Abierta del martes 31 de marzo al domingo 12 de abril de 2026
(excepto los lunes y los días 2 y 3 de abril).

- Salas de exposiciones de Nave Uno y Nave Dos
Abiertas del martes 31 de marzo al domingo 12 de abril de 2026 (excepto los lunes).
De 10:00 a 20:00 h
- Salas de exposiciones de Nave Generadores
Abiertas del viernes 3 de abril al domingo 12 de abril de 2026 (excepto los lunes).
De 10:00 a 20:00 h
- Servicios Educativos
Programa Vacacional de Primavera 2026: Exploradores del arte y visitas con mediación.
Del 7 al 10 de abril de 2026

Casa de la Cultura

- El espacio se abrirá únicamente para las actividades programadas del campamento artístico “Primavera en la Casa de la Cultura”.
Del 6 al 9 de abril de 2026 | 10:00 a 13:00 h

Niños CONARTE

- Abierto del martes 31 de marzo al domingo 12 de abril de 2026 (excepto el lunes 6 de abril).
De 9:00 a 19:00 h | Último ingreso 18:30 h

El M. Ricardo Marcos Gonzáles refirió que esta iniciativa es en atención al pasado el intento de varios de los asistentes de la junta, por hacer que los espacios estén abiertos durante el periodo vacacional.

5. EVENTOS DESTACADOS

FIDELIO

Puesta en escena de la única ópera de Beethoven, por primera vez en Monterrey. Con Ramón Vargas, Dhyana Arom, OSUANL y el Coro de la Compañía de Ópera de Saltillo. Proyecto en colaboración con la Secretaría de Cultura de Guanajuato. Director Concertador: Guido María Guida.

Teatro de la Ciudad | Gran Sala
Sábado 25 de abril de 2026 | 20:00 h

LAS OTRAS TINTAS

La exposición dirigida a público infantil y familiar, resultado de una muestra gráfica de las publicaciones editoriales del programa Alas y Raíces de la Secretaría de Cultura Federal.

Niños CONARTE
Permanencia: 30 de junio de 2026

6. ASUNTOS VARIOS

El M. Ricardo Marcos González ofreció a los presentes datos sobre los avances en la campaña de actualización del Padrón de Artistas:

- a) Se revisaron y resolvieron con el proveedor del portal del Padrón: fallas bajas por defunciones y ajustes diversos.
- b) Se enviaron ya correos personalizados a poco más de 270 Empadronados (entre música y danza).
- c) Se dará la oportunidad de que la persona reciba dos mensajes para confirmar que los artistas tengan el interés de permanecer en el Padrón y para que actualicen sus datos de contacto; de no responder, se optará por llamada telefónica indicando un plazo de respuesta para no ser dados de baja.

¡LA ARENA DE LAS LETRAS REABRE SUS PUERTAS!

La Mtra. Ana Lucía Macías Chiu extendió una invitación al Pleno del Consejo para que le apoyaran en la difusión del evento ¡LA ARENA DE LAS LETRAS REABRE SUS PUERTAS! Solicitando también, que se les mandara la información completa por correo electrónico. Se trata de la Segunda Edición de Lucha Libro 2026. Busca a los mejores escritores de nivel profesional del Tecnológico de Monterrey y de nivel preparatoria de todas las preparatorias de México para enfrentarse en un duelo de improvisación literaria en vivo. El reto: Escribir un relato bajo presión, frente a un público y ante un jurado implacable. El premio: Convertirte en el nuevo campeón de las letras.

Se hizo mención y felicitación por los cumpleaños de Consejeros en el mes de marzo: **Mtra. Angélica Kleen Delgado** (26).

Acuerdos:

- **No se votaron acuerdos en la presente reunión.**

Cierre de la reunión.

El M. Ricardo Marcos González concluyó agradeciendo a los integrantes del Pleno su asistencia y participación.

Se dio por concluida la reunión a las 10:57 horas, del mismo día de su celebración.

LISTA DE ASISTENTES:

Dra. Melissa Segura Guerrero	Secretaría de Cultura Encargada del Despacho de la Presidencia de CONARTE
M. Ricardo Marcos González	Secretario Técnico
C. Roberta Carrillo Zambrano	Directora de TV y Radio Nuevo León
Lic. José Antonio López Romo	Representante Sistema de Radio y TV de Nuevo León
Lic. Alicia Arzola Morales	Representante de la Secretaría de Educación
Dra. Carolina Farías Campero	Personalidad de reconocida presencia en actividades culturales
Mtra. Ana Lucía Macías Chiu	Personalidad de reconocida presencia en actividades culturales
Mtro. Gerardo Puertas Gómez	Promotor Cultural
Mtra. Yolanda Garza Morales	Representante de la Comunidad de Artes Plásticas
Mtra. Indira Sánchez Tapia	Representante de la Comunidad de Artes Plásticas
C. Raúl Quintanilla Alvarado	Representante de la Comunidad de Cine y Video
Mtro. Alejandro Jáuregui Flores	Representante de la Comunidad de Danza
C. Genaro Saúl Reyes Calderón	Representante de la Comunidad de Literatura

Mtra. Gladys Bañuelos González	Representante de la Comunidad de Fotografía
Mtro. Esteban Hernández Mendoza	Representante de la Comunidad de Música
Mtra. Nora Patricia Cerda Loya	Representante de la Comunidad de Teatro
Ing. Pedro De Isla Martínez	Director de la Casa de la Cultura de Nuevo León
Lic. Domingo Valdivieso Ramos	Director del Centro de las Artes
C.P. Myriam Ayala Carrizales	Coordinadora General de Administración de CONARTE
M.F.A. José Luis Solís Olivares	Director de la Escuela Adolfo Prieto
C. César Tapia Rodríguez	Director del Teatro de la Ciudad
Lic. Alejandra Montes Romanillos	Asesora Jurídico

La presente lista de asistencia corresponde al Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE), celebrada con fecha del 26 de marzo de 2026.